



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 22/25

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA LUNES DIECINUEVE DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 22/25, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CIUDADANA SÍNDICA PROCURADORA Y LAS CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA	-PRESENTE
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ	-PRESENTE
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICA PROCURADORA Y LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 22/25, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 21/25.

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2025.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. REGIDORA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ RESPECTO LA ORGANIZACIÓN DEL RALLY 2025 CON MOTIVO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE.
- 5.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO AL EXPEDIENTE 2095/19-I, DONDE SE ORDENA OTORGAR LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO CORRESPONDIENTE AL 60% AL C. JULIO CESAR CORONEL VERDUGO.
- 6.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR VIUDEZ DE LA C. KAREM IVETTE SERINO SAINZ Y PENSIÓN POR ORFANDAD EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES ALFONSO ANTONIO, KAREM JULIANA, JORGE ALFREDO DE APELLIDOS LIZARRAGA ZEPEDA, HIJOS DEL AGENTE ALFONSO ANTONIO LIZARRAGA ZAPEDA.
- 7.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. ÁNGEL IVAN GARCÍA MONTES, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 8.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA C. IRENE OLIVAS QUINTERO, VIUDA DEL AGENTE JUBILADO C. JESÚS RAMÓN PÉREZ CHU.
- 9.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA C. IRMA DELIA VELAZQUEZ JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL C. ROSARIO OLIVAS JACOBO TRABAJADOR JUBILADO DEL STASAN.
- 10.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. TOMAS MARIANO RUBIO BELTRÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 11.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LAS SOLICITUDES PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS CC. ROLANDO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, PEDRO DAMIÁN MADRIGAL ACOSTA, JOSÉ ANTONIO OSUNA OCHOA, JOSÉ MARTÍN BELTRÁN LÓPEZ, JESÚS MARTÍN VALDEZ VALERIO, FRANCISCO JAVIER GARIBALDI PLATA, CONCEPCIÓN AMADOR FLORES Y BILMA ISABEL LUGO CAMARGO, TRABAJADORES DEL STASAN.
- 12.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO AL EXPEDIENTE 950/2019-III, DONDE SE ORDENA OTORGAR LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO CORRESPONDIENTE AL 60% AL C. FIDEL HUMBERTO GUZMÁN VALENZUELA.
- 13.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. GUILLERMO MEZA GARCÍA, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

Patricia Arreola Rojas



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 22/25

19/05/25

3

- 14.- ASUNTOS GENERALES.
15.- CALUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS**.

SEGUNDO. - LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 21/25.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 21/25, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON **11 (ONCE) VOTOS**; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 21/25, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 21/25, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS**.

TERCERO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2025.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ DA LECTURA AL DICTAMEN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, INTEGRADA POR LA C. **VANESSA GUILLERMINA PEREZ HERNANDEZ, PRESIDENTE, C. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SECRETARIO, Y C. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, VOCAL**, CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y ATENDIENDO LOS SIGUIENTES:

-----CONSIDERANDOS-----

PATRICIA ARELLANO ROJAS

Nohemi Castañeda.
Francisco Petris Ruiz
Vanessa Guillermína Pérez Hernández
María del Carmen Noriega Ramos
Omar Quevedo Beltrán



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 22/25

19/05/25

4

- I. QUE EL **ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA**, DEJA EN CLARO QUE EL **HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, EN EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EL CONGRESO SE OCUPARÁ DE DISCUTIR Y APROBAR LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, PARA LO CUAL DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS PROYECTOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, A EFECTO DE QUE PUEDAN REGIR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO INMEDIATO. EN TANTO NO SE APRUEBEN LAS NUEVAS, SE TENDRÁN POR PRORROGADAS LAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ANTERIOR; -----
- II. QUE LA **FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA**, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE FORMULAR EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE DEBEN PRESENTAR AL CONGRESO, ACOMPAÑADA DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS; -----
- III. QUE LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL**, DEJA EN CLARO QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS; -----
- IV. QUE EL **ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA**, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL **GOBIERNO DEL ESTADO**, DE LOS **MUNICIPIOS** Y DE LOS **ORGANISMOS E INSTITUCIONES** SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A SATISFACER LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADOS; -----
- V. QUE EL **ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA** MARCA COMO UNA ATRIBUCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RECIBIR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DE LOS AYUNTAMIENTOS PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL CABILDO, LA CUAL DEBEN PRESENTAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE CON TODOS SUS ANEXOS, ACOMPAÑADOS DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS; -----
- VI. QUE, EN REUNIÓN CONVOCADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, Y CON EL APOYO DEL SERVIDOR PÚBLICO, **LIC. JOSÉ MIGUEL ROBLES ZEPEDA**, TESORERO MUNICIPAL, SE ANALIZÓ EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025** Y LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS: -----
1. BALANZA DE COMPROBACION,
 2. ESTADO FLUJO DE EFECTIVO,
 3. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA,
 4. ESTADO DE ACTIVIDADES
- VII. CON MOTIVO DE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE NOS OBLIGA LA NUEVA LEY DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EMITIDA POR EL **CONAC** (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE) A REALIZAR ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS PARA PRESENTARLOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO COMENTAMOS LOS SIGUIENTE: -----

INGRESOS

QUE, EN LA REUNIÓN CELEBRADA, LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE **INGRESOS** COMPARATIVOS DEL **PRIMER TRIMESTRE DE 2025** QUE

Patricia Arreola Rojas

Castaneda

Nohe mi

Alfonso



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 22/25

19/05/25

5

COMPRENDEN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024, SE ANALIZÓ Y CONCLUYO LO SIGUIENTE:-----

EN LOS **INGRESOS TOTALES** DE ESTE PERIODO DEL AÑO 2025 COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024, SE OBSERVÓ UNA DIFERENCIA ABSOLUTA SUPERIOR DE **\$768,475.50 PESOS**, QUE REPRESENTA UN **INCREMENTO DEL 0.38%**; -----

EN LA CUENTA DE **IMPUESTOS** PERTENECIENTE A LOS INGRESOS, QUE COMPRENDE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RUSTICO, ISAI, COMO PRINCIPALES, ASÍ COMO SUS ADICIONALES, REZAGOS Y RECARGOS ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 8.05%**, EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN LA CUENTA DE **DERECHOS** QUE COMPRENDE EL COBRO DE LOS LOCALES FIJOS Y SEMIFIJOS EN MERCADOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, CERTIFICADOS DE SOLVENCIA FISCAL, OPINIONES FAVORABLES DE PROTECCIÓN CIVIL, ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 110.61%** EN ESTE PERIODO 2025, COMPARADO CON EL PERIODO 2024;-----

EN LA CUENTA DE **PRODUCTOS** QUE COMPRENDE ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ESCUELA DE MÚSICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, CENTRAL CAMIONERA E INTERESES BANCARIOS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 12.00%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN LA CUENTA DE **APROVECHAMIENTOS** QUE COMPRENDE MULTAS Y RECARGOS, APOYO AL DEPORTE, INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 83.09%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; HACIENDO NOTORIO LA DISMINUCIÓN DE MULTAS DE PREDIAL URBANO Y RUSTICO Y LAS MULTAS DE ZOFEMAT, EN ESTE PERIODO ANALIZADO DE ESTE AÑO EN CURSO, -----

EN LA CUENTA DE **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** QUE COMPRENDE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FAISMUN, FORTAMUN-DF Y ZOFEMAT SE OBSERVA UN **INCREMENTO DEL 5.28%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024;-----

-----EGRESOS EFECTUADOS-----

EN LA REUNIÓN, SE ANALIZÓ QUE LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE **EGRESOS** COMPARATIVOS DEL **PRIMER TRIMESTRE DE 2025** QUE COMPRENDEN LOS MESES DE **ENERO, FEBRERO Y MARZO**, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024, ARROJARON LO SIGUIENTE:-----

EN LOS **EGRESOS** DEL **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025** COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO 2024, SE OBSERVÓ UNA DIFERENCIA ABSOLUTA SUPERIOR DE **\$7,397,501.43**, QUE REPRESENTA UN **INCREMENTO DEL 5.44%** -----

EN EL CONCEPTO DE EGRESOS EN **SERVICIOS PERSONALES** QUE COMPRENDE LOS SUELDOS, CUENTAS DE PREVISIÓN SOCIAL, ENTRE OTRAS PRESTACIONES SALARIALES Y LAS APORTACIONES MUNICIPALES DE CUOTAS ANTE IMSS, E INFONAVIT, FINIQUITOS, QUINQUENIOS, INDEMNIZACIONES Y AGUINALDOS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 4.33%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024;-----

EN EL CONCEPTO **MATERIALES Y SUMINISTROS** QUE CORRESPONDE A PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, CONSUMIBLES DE COMPUTO, MATERIAL DE LIMPIEZA, COMBUSTIBLES, REFACCIONES PARA AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIAL ELÉCTRICO, ENTRE

Patricia Arellano Rojas

Noemi Castañeda

Aurora



AYUNTAMIENTO

OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 5.93%**, EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN EL CONCEPTO **SERVICIOS GENERALES** QUE CORRESPONDE A CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, HONORARIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS LEGALES, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS, CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, ENTRE OTROS, EL PRIMER TRIMESTRE 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2024, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 24.54%**; -----

EN EL CONCEPTO **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS PARA ENTIDADES PARAMUNICIPALES COMO JAPAN Y DIF, ASISTENCIA SOCIAL, APOYO MEJORAS MATERIALES, BECA ESTUDIANTILES, APOYOS AL DEPORTE, ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 32.85%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN EL CONCEPTO **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** QUE CORRESPONDE A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS, ENTRE OTROS, CUYA CUENTA SE CONVIERTE EN UN PATRIMONIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, AL PRIMER TRIMESTRE 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2024 SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 88.88%**; -----

EN EL CONCEPTO **INVERSIÓN PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A ANTICIPOS DE OBRAS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL, EL PRIMER TRIMESTRE 2025 NO TUVO MOVIMIENTO, NO SE DEVENGO NADA POR LO QUE, RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024 SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 100.00%**; -----

EN EL CONCEPTO, **DEUDA PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA INTERNA Y PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EL PRIMER TRIMESTRE 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2024 SE OBSERVA QUE HUBO UNA **DISMINUCIÓN DEL 7.21%**. -----

VIII. QUE ÉSTA COMISIÓN, EXHORTA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A CONTINUAR REALIZANDO ESFUERZOS PARA PRIVILEGIAR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL Y EL INCREMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA; EN BASE A LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS:-----

----- **DICTAMEN** -----

QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINA **PROCEDENTE** EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO DEL, **PRIMER TRIMESTRE DE 2025**, (ENERO, FEBRERO Y MARZO), JUNTO CON SUS DOCUMENTOS; **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS), BALANZA DE COMPROBACION, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA POSTERIORMENTE TURNARSE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO **LA APROBACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2025**. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS**. APROBADO

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2025**. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

CUARTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. REGIDORA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ RESPECTO LA ORGANIZACIÓN DEL RALLY 2025 CON MOTIVO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

LA C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. REGIDORA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ RESPECTO LA ORGANIZACIÓN DEL RALLY 2025 CON MOTIVO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN MI CALIDAD DE REGIDORA DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO TENGO LAS FACULTADES PARA PRESENTAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. II.- QUE DERIVADO DE LA SITUACIÓN QUE PRIVA EN EL MUNICIPIO Y EL ESTADO, SE HAN DEJADO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LA VIDA COTIDIANA TALES COMO CAMINATAS, DEPORTES AL AIRE LIBRE, USO DE ÁREAS COMUNES, UNIDADES DEPORTIVAS Y DE CIERTA MANERA HA CAMBIADO EL ESTILO DE VIDA PRINCIPALMENTE DE LOS JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO. III.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SE PROPONE LA ORGANIZACIÓN DE UN RALLY CON MOTIVO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE, EL CUAL ES UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA A UN GRUPO DE PERSONAS QUE SE UNEN PARA RECORRER UN TERRITORIO EN UN TIEMPO DETERMINADO, REALIZANDO TAREAS PARA ALCANZAR UN OBJETIVO DETERMINADO; EN RESUMEN, ES UNA ACTIVIDAD RECREATIVA QUE INVOLUCRA DESAFÍOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN UN ÁREA DETERMINADA. IV.- QUE EL LUGAR PROPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL RALLY, ES EN LA PLAZUELA "VICENTE GUERRERO", POR SER UN PUNTO TANTO DE ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, POR LO GENERARÍA UN EVENTO ATRACTIVO PARA LOS JÓVENES PARTICIPANTES, ASÍ COMO PARA TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN EL LUGAR DESCANSANDO Y DE TRÁNSITO A SUS LUGARES DE DESTINO. V.- QUE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL RALLY SE SOLICITARÁ DEL APOYO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, QUIENES YA TIENEN EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y CUENTA CON MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES, ADEMÁS DEL PERSONAL CAPACITADO PARA LA SUPERVISIÓN ADECUADA DE DICHAS ACTIVIDADES; ADEMÁS DE LAS GESTIONES QUE COMO INSTITUTO PUEDE REALIZAR CON GOBIERNO DEL ESTADO Y TENER UN EVENTO MUCHO MÁS ORGANIZADO Y ATRACTIVO PARA LOS PRESENTES. VI.- QUE EL RALLY SE DIVIDIRÁ EN VARIAS ESTACIONES A LO LARGO DE LA PLAZUELA "VICENTE GUERRERO", EN DONDE DEBERÁN DE CUMPLIR O SUPERAR RETOS EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES PARA AVANZAR A LA

PATRICIA ARELLANO ROJAS



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 22/25

19/05/25

8

SIGUIENTE, Y ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA LLEGAR A LA META EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE; CADA UNO DE LOS RETOS PONDRÁ A PRUEBA LAS APTITUDES FÍSICAS, ATLÉTICAS, DE COMUNICACIÓN Y DE COORDINACIÓN DE LOS PARTICIPANTES. VII.- QUE LOS RETOS O ACTIVIDADES A SUPERAR EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE LAS MISMAS, SE ESTABLECERÁN POR PARTE DE LA C. REGIDORA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. VIII.- QUE LOS JÓVENES QUE PODRÁN INSCRIBIRSE PARA PARTICIPAR EN EL RALLY 2025, SON JÓVENES DE ENTRE 13 Y 15 AÑOS Y DE 16 A 18 AÑOS, QUE CONFORMARÁN EQUIPOS DE SEIS INTEGRANTES, Y LOS GANADORES RECIBIRÁN UN PREMIO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** COMO GANADORES DE SU CATEGORÍA. IX.- QUE PARA EL DESARROLLO DEL RALLY 2025, SE SOLICITARÁ EL APOYO Y LA PRESENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y CRUZ ROJA, DE MANERA PREVENTIVA Y POR SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES. X.- LOS POR MENORES Y DEMÁS INFORMACIÓN CONCERNIENTES AL RALLY 2025, QUEDARÁ ESPECIFICADA EN LA CONVOCATORIA QUE SERÁ EMITIDA. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA C. REGIDORA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO RALLY 2025, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA PLAZUELA "VICENTE GUERRERO", CON MOTIVO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE. **SEGUNDO.-** LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL RALLY 2025 SERÁ EMITIDA UNA VEZ QUE SEA APROBADO POR CABILDO Y LA FECHA PARA SU CELEBRACIÓN SERÁ CUANDO YA HAYAN PASADO TODOS LOS EVENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA PREVISIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO **QUE EMITE LA C. REGIDORA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ RESPECTO LA ORGANIZACIÓN DEL RALLY 2025 CON MOTIVO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE.** AL NO HABER PARTICIPACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS.**

QUINTO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO AL EXPEDIENTE 2095/19-I, DONDE SE ORDENA OTORGAR LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO CORRESPONDIENTE AL 60% AL C. JULIO CESAR CORONEL VERDUGO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, RESPECTO AL EXPEDIENTE**

Patricia Arellano Rojas

Vanessa Castañeda

Vanessa

Jorge Rosario Bojórquez Berrelleza

Francisco Petris Ruíz



AYUNTAMIENTO

2095/19-I, DONDE SE ORDENA OTORGAR LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO CORRESPONDIENTE AL 60% AL C. JULIO CESAR CORONEL VERDUGO, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE RODARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS**.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS SOLICITA PERMISO AL PLENO DE CABILDO PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, DE RETIRARSE DE LA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

SEXTO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR VIUDEZ DE LA C. KAREM IVETTE SERINO SAINZ Y PENSIÓN POR ORFANDAD EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES ALFONSO ANTONIO, KAREM JULIANA, JORGE ALFREDO DE APELLIDOS LIZARRAGA ZEPEDA, HIJOS DEL AGENTE ALFONSO ANTONIO LIZARRAGA ZAPEDA.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. **KAREM IVETTE SERINO SAINZ**, RESPECTO LA PENSIÓN POR VIUDEZ DE LA C. **KAREM IVETTE SERINO SAINZ** Y PENSIÓN POR ORFANDAD EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES **ALFONSO ANTONIO, KAREM JULIANA, JORGE ALFREDO DE APELLIDOS LIZARRAGA ZEPEDA**, HIJOS DEL AGENTE **ALFONSO ANTONIO LIZARRAGA ZAPEDA**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

Patricia Arreola Rojas



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 22/25

19/05/25

10

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE RODARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

SÉPTIMO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. ÁNGEL IVAN GARCÍA MONTES, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. **FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE **COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. ÁNGEL IVAN GARCÍA MONTES, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE RODARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

OCTAVO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA C. IRENE OLIVAS QUINTERO, VIUDA DEL AGENTE JUBILADO C. JESÚS RAMÓN PÉREZ CHU.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. **IRENE OLIVAS QUINTERO**, RESPECTO LA PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 22/25

19/05/25

11

C. IRENE OLIVAS QUINTERO, VIUDA DEL AGENTE JUBILADO C. JESÚS RAMÓN PÉREZ CHU, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE RODARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

NOVENO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA C. IRMA DELIA VELAZQUEZ JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL C. ROSARIO OLIVAS JACOBO TRABAJADOR JUBILADO DEL STASAN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. **IRMA DELIA VELÁZQUEZ JUÁREZ**, RESPECTO LA PENSIÓN POR VIUDEZ SOLICITADA POR LA C. **IRMA DELIA VELAZQUEZ JUÁREZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL C. **ROSARIO OLIVAS JACOBO TRABAJADOR JUBILADO DEL STASAN**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

DÉCIMO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. TOMAS MARIANO RUBIO BELTRÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. **FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE **COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, RESPECTO LA PENSIÓN

PATRICIA ARELLANO ROJAS



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 22/25

19/05/25

12

POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. TOMAS MARIANO RUBIO BELTRÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

DÉCIMO PRIMERO.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LAS SOLICITUDES PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS CC. ROLANDO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, PEDRO DAMIÁN MADRIGAL ACOSTA, JOSÉ ANTONIO OSUNA OCHOA, JOSÉ MARTÍN BELTRÁN LÓPEZ, JESÚS MARTÍN VALDEZ VALERIO, FRANCISCO JAVIER GARIBALDI PLATA, CONCEPCIÓN AMADOR FLORES Y BILMA ISABEL LUGO CAMARGO, TRABAJADORES DEL STASAN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. **MARIO IVÁN LUGO CASTRO**, EN SU CARÁCTER DE **COORDINADOR DE LA DEFENSA JURÍDICA**, RESPECTO **LAS SOLICITUDES PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS CC. ROLANDO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, PEDRO DAMIÁN MADRIGAL ACOSTA, JOSÉ ANTONIO OSUNA OCHOA, JOSÉ MARTÍN BELTRÁN LÓPEZ, JESÚS MARTÍN VALDEZ VALERIO, FRANCISCO JAVIER GARIBALDI PLATA, CONCEPCIÓN AMADOR FLORES Y BILMA ISABEL LUGO CAMARGO, TRABAJADORES DEL STASAN**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

DÉCIMO SEGUNDO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO AL EXPEDIENTE 950/2019-III, DONDE SE ORDENA OTORGAR LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO CORRESPONDIENTE AL 60% AL C. FIDEL HUMBERTO GUZMÁN VALENZUELA.

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 22/25

19/05/25

13

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, RESPECTO AL EXPEDIENTE 950/2019-III, DONDE SE ORDENA OTORGAR LA PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO CORRESPONDIENTE AL 60% AL C. FIDEL HUMBERTO GUZMÁN VALENZUELA, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

DÉCIMO TERCERO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. GUILLERMO MEZA GARCÍA, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RESPECTO LA PENSIÓN POR RETIRO SOLICITADA POR EL C. GUILLERMO MEZA GARCÍA, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PONE A CONSIDERACIÓN QUE LAS

PATRICIA ARELLANO ROJAS



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 22/25

19/05/25

14

COMISIONES DE **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, TRABAJEN UNIDAS PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

DÉCIMO CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE, **SI** SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GÉNERALES, SIENDO EL SIGUIENTE:

1.- SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. EL MOTIVO DE SOLICITAR EL USO DE LA VOZ EN ASUNTOS GENERALES, ES CON LA FINALIDAD DE LA CELEBRACIÓN DE CABILDO INFANTIL, A LLEVARSE A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 21 DEL PRESENTE MES Y QUE FUE APROBADO EN CABILDO 20/25 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. CREO QUE LAS CONDICIONES POR LAS QUE ESTÁ PASANDO NUESTRO MUNICIPIO NO SON LAS ADECUADAS PARA DESARROLLAR TAL EVENTO, POR LO QUE PROONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO DE MANERA ECONÓMICA SE POSPONGA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO A FECHA POR DEFINIR, ES DECIR, CUANDO LAS CONDICIONES LO PERMITAN. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA VERTIDA POR LA REGIDORA LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ VOTOS)**.

DÉCIMO QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN **22/25**, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA LUNES DIECINUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Patricio Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

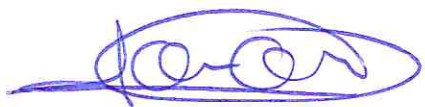
ACTA N° 22/25

19/05/25

15

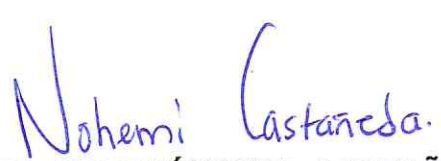

CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

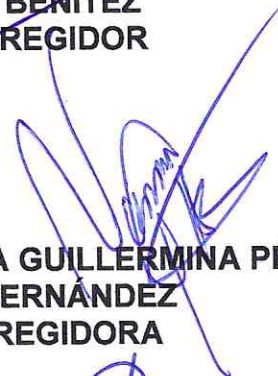

C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA


LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR


LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA


LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA


L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR


C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA


L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA


LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA